

## **MANUAL USUARIO**

VIRTUAL CFDI V.4.0

# Tabla de contenido

# Contenido

1 Introducción	3
2 ¿A quién va dirigido módulo "Nominas"?	3
3- MENU NOMINA	
4 ALTA DE EMPLEADOS	
5 DANDO DE ALTA PERCEPCIONES	
5 DANDO DE ALTA DEDUCCIONES	1
6 JORNADAS	12
7 GENERANDO NOMINA	13
7.1 - Explicación Estados de Nómina	17

#### 1 Introducción

Los recibos de nómina CFDI son un tipo especial de Comprobante Fiscal Digital por Internet incorporado en 2014 por la autoridad. Plataformas Digitales incorpora el módulo **Nóminas** para emitir este tipo de comprobantes.

**Nóminas** es el servicio que ofrece Plataformas Digitales para quienes tienen la Necesidad de emitir recibos de nómina sin las complicaciones de un sistema especializado.

#### Características del servicio

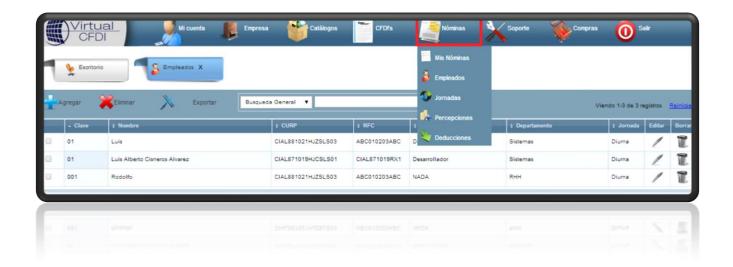
- Servicio 100% en línea.
- Formato simple de captura de datos.
- Servicio ilimitado de Empleados.
- Emisión ilimitada de recibos de nómina, para sus empleados.
- Generación de recibo de nómina para impresión en formato PDF.
- Exportación de tus trabajadores en archivo Excel.
- Almacenamiento de los recibos por un año sin costo adicional.
- Incluye timbre fiscal CFDI.
- Actualización constante a los requisitos fiscales durante la vigencia del plan.

Este **Manual de usuario** está enfocado en la funcionalidad para emisión de CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet) para recibos de nómina desde Virtual CFDI V4.0 https://virtualcfdi.com/

# 2 ¿A quién va dirigido módulo "Nominas"?

- ✓ Profesionistas responsables de la nómina.
- ✓ Personas que saben calcular todos los importes que requiere la nómina, sin ayuda
- ✓ alguna, y que sólo necesitan pasar esta información a un recibo.
- ✓ Personas que capturan y hacen sus recibos de nómina en una hoja de cálculo o a
- ✓ mano.
- ✓ Pequeñas empresas que cuenten de 1 a 50 empleados.

### 3- MENU NOMINA



En el menú de "Virtual CFDI" encontrarás la Opción "Nóminas", en la cual podrás visualizar "Mis Nominas", "Empleados", "Jornadas", "Percepciones" y "Deducciones". Las funciones de cada una de estas se explicara de manera fácil, para un uso más sencillo del sistema.

Antes de generar la "Nomina", es necesario dar de alta:

- Empleados
- Jornadas
- Percepciones
- Deducciones



### 4.- ALTA DE EMPLEADOS

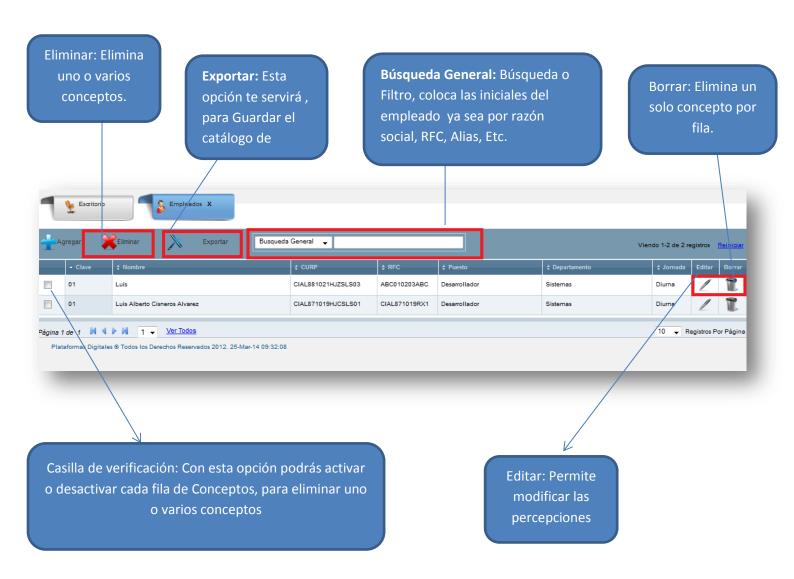


Fig. 1.2

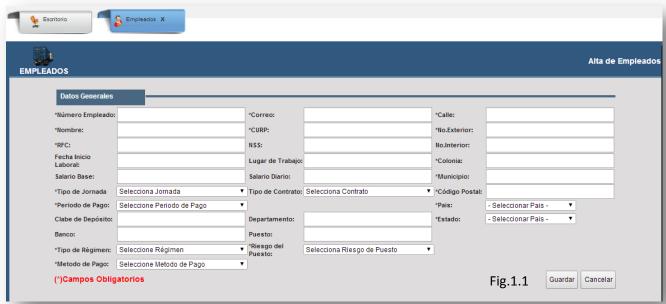
Catálogo Empleados

En esta opción se ingresa los datos para Agregar, Editar, Exportar o eliminar la información correspondiente del empleado. Sigue los pasos para acceder:

#### 1- Agregar un empleado

Para agregar a un empleado debes seguir este proceso:

Inicia sesión <a href="https://virtualcfdi.com/">https://virtualcfdi.com/</a> ->Clic en "Nominas"->Empleados->Clic sobre "Agregar", cuando los campos estén ya completados , presionar sobre el botón "Guardar", como se muestra en la fig. 1.1



Pantalla Principal Empleados

Repita estos pasos por cada uno de los empleados que necesite agregar a la nómina.

2- La información que se solicita es la siguiente

Campo	Descripción	Obligatorio			
Número Empleado	Corresponde al identificador del empleado. Un valor entre 1 y 15 posiciones	Si			
Correo	Dirección de correo	Si			
	electrónico para enviarle el				
	recibo de nómina CFDI al trabajador				
Calle	Dirección donde reside el empleado.				
Nombre	Nombre del empleado				
CURP	Clave única de registro de población				
RFC	RFC empleado				
NSS	Atributo opcional para la expresión del número de seguridad social aplicable	No			
	al trabajador				
Fecha inicio Laboral	Fecha de inicio de la	No			
	relación laboral entre el				
	empleador y el				
	Empleado Se expresa en la forma aaaa-mm-dd, de acuerdo con la				
	especificación ISO 8601.				
Lugar de Trabajo	Domicilio donde realiza	No			
	sus actividades el				
	empleado				
Salario Base	Retribución otorgada al trabajador, que se integra por los pagos hechos en	No			
	efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, alimentación,				
	habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra				
	cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo				
Salario Diario	Salario diario integrado	No			
Tipo de Jornada	Tipo de jornada que cubre el trabajador: Diurna, nocturna, mixta, por hora,	Si			
	reducida, continuada, partida, por turnos, etc.				
Tipo de Contrato	Tipo de contrato que tiene el trabajador: Base, Eventual, Confianza,	No			
	Sindicalizado, a prueba, etc.				
Código Postal	Secuencia numérica en el lugar donde vive el trabajador	Si			
Periodo de Pago	Tipo de jornada que cubre el trabajador: Diurna, nocturna, mixta, por hora,	Si			
	reducida, continuada, partida, por turnos, etc.				
Clabe de Depósito	CLABE intercambiaría del empleado para pagar la nómina	No			
Departamento	Área a la que pertenece el trabajador	No			
País	País donde reside el trabajador	Si			
Estado	Estado donde reside el trabajador	Si			
Banco	Atributo opcional para la expresión del Banco conforme al catálogo, donde	No			
	se realiza un depósito de nómina				
Puesto	Puesto asignado al empleado o actividad que real	No			
Tipo de Régimen	Atributo requerido para la expresión de la clave del régimen por el cual se	Si			
	tiene contratado al trabajador, conforme al catálogo publicado en el portal				
	del SAT en internet				
Riesgo de Puesto	Clave conforme a la	Si			
	<b>7</b>   P á g i n	a			

Clase en que deben inscribirse los patrones

Método de Pago

Leyendas tale como:

Cheque

\*Transferencia Bancaria \*Tarjeta de crédito \*Tarjeta de débito

\*Especie \*Efectivo

\*Transferencias Electrónicas de fondos

\*Cheque nominativo

\*No aplica

Si



#### 5.- DANDO DE ALTA PERCEPCIONES

En esta categoría de Percepciones es todo aquello que el trabajador gana, sueldo base, prestaciones, Horas extra, etcétera. Como remuneración a su trabajo.

Pasos para dar de Alta "PERCEPCIONES":

1. Clic en "Nominas"->"Percepciones" y clic sobre "Agregar", ver fig. 2



Fig. 2

Vista menú Percepciones

En esta ventana, podrás agregar: Tipo de Percepción, Concepto, Clave Contable, Importe Gravado, Importe Exento. Debes completar los campos en blanco ya que son obligatorios. Seguido de eso haz clic sobre el botón guardar los datos ingresados, ver fig.2.2

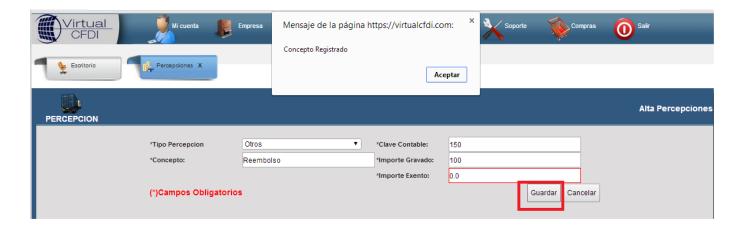


Fig. 2.2

Pantalla Alta Percepciones.



Campo	Descripción	Obligat orio	Valores Posibles
Tipo Percepción	Clasificación de la percepción conforme al catálogo publicado en el portal del SAT en internet	SI	Alguno de los siguientes: Sueldos, Salarios Rayas y Jornales; Gratificación Anual (Aguinaldo); Participación de los Trabajadores en las Utilidades PTU; Reembolso de Gastos Médicos Dentales y Hospitalarios; Fondo de Ahorro; Caja de ahorro; Vales, etc.
Concepto	Descripción del concepto de percepción	SI	Texto libre que describe el concepto de percepción.
Clave contable	Clave de percepción de nómina propia de la contabilidad de cada patrón	SI	Puede conformarse desde 3 hasta 15 caracteres
Importe gravado	Importe gravado de la percepción	SI	Un valor numérico
Importe exento	Importe exento de la percepción	SI	Un valor numérico

Información requerida para agregar una percepción.

### 5.- DANDO DE ALTA DEDUCCIONES

En esta categoría de Deducciones se refiere a los gastos que conforme a las leyes fiscales se pueden descontar para fijar la utilidad gravable de una empresa.

Pasos para dar de Alta "DEDUCIONES":

1- Debes llenar cada campo Tipo Deducción, Concepto, Clave contable, Importe gravado, Importe exento. Al finalizar, debes presionar el botón guardar, como se ve en la figura 3.1

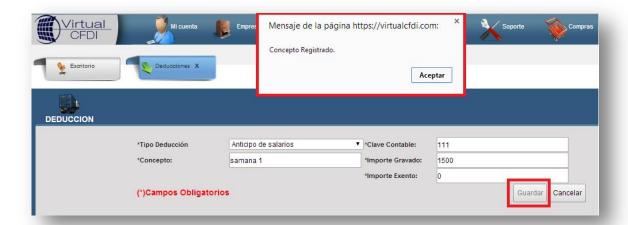


Fig. 3.1

Pantalla Deducciones



## 6.- JORNADAS

Esta sección te ayudará a crear las Jornadas laborales de tus trabajadores, dependiendo de los periodos de pagos, ya sean Semanales, quincenales o mensuales. Los Datos guardados se agregaran en la sección "Mis nominas".

Pasos para dar de Alta "Jornadas":

- 1. Ir al menú "Nominas", hacer clic sobre "Jornadas"
- 2. Dar clic sobre el botón "Agregar", como se muestra en la fig. 4

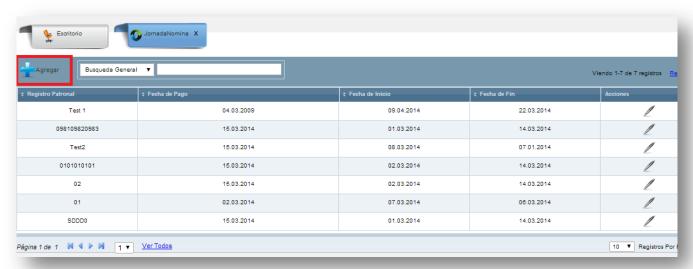
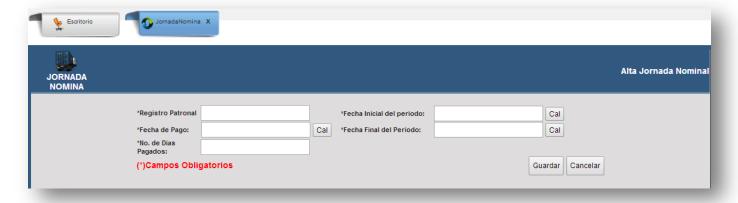


Fig. 4

Pantalla Jornada Nómina

3. En la Ventana "JORNADA NOMINAL", deberás completar cada campo.



**Registro patronal:** El registro patronal es el número de seguridad de una empresa, es un registro ante el IMSS.

Fecha de Pago: Corresponde al día que al trabajador, recibirá su sueldo.

**No. De días pagados**: Cantidad de Días que el trabajador desempeño sus funciones en la empresa.

4. Cuando los campos estén completados con los datos correspondientes, deberás presionar el botón "Guardar", en caso en que un dato fue mal ingresado, el campo de texto, tendrá contorno de color rojo.

### 7.- GENERANDO NOMINA

Con los Datos ya guardados anteriormente (Empleado, Percepciones, Deducciones y Jornadas), Ahora ya puedes generar las nóminas de tus empleados.

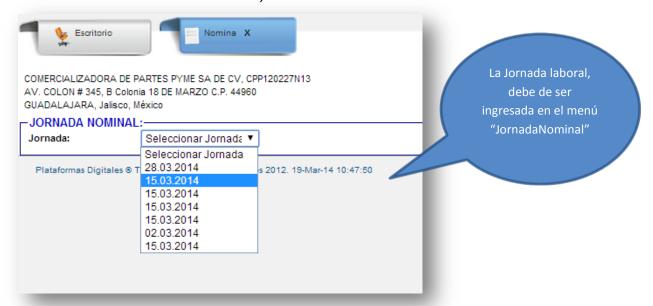
El sistema cuenta de creación de nominas de manera fácil, rápida y eficiente. Para comenzar a generar la "Nomina", haga clic sobre "Generar", como se ve en la Fig.
 5.1



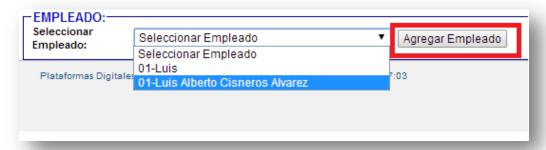


Figura 5.1

2- Debes Seleccionar la fecha de la "Jornada Nominal



3. Aparecerá automáticamente la sección "EMPLEADO", en la cual debes seleccionar un empleado del listado y dar clic sobre el botón "Agregar Empleado", como se ve en la figura siguiente.



- 4. Se desplegará otra sección llamada "Datos de Nomina", dentro de esta debes seleccionar:
- \* Serie
- \*formas de Pago
- \*moneda
- \*Condiciones de Pago
- \*Diseño
- \*Certificado

DATOS DE NÓMINA:								
Serie:	C ▼	Moneda:	MXN ▼	Diseño:	Nómina ▼	Certificado: MATRIZ	•	
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición ▼	Condiciones de Pago:	No Identificado					

5. Dar clic sobre el botón "Agregar Percepción Deducción" (ver figura 5.2), se desplegara una nueva ventana "Agregar Percepción/Deducción"

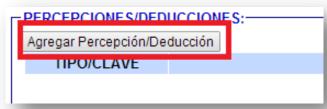


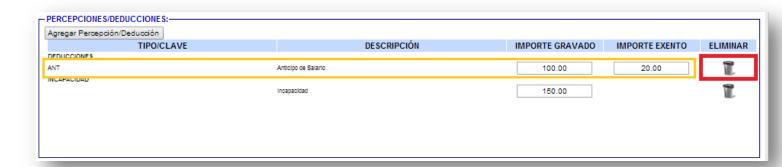
Fig. 5.2

- 6. En esta ventana "Tipo de Concepto", podrás elegir los conceptos que le añadirás a la nómina de tu trabajador por ejemplo:
- \* Horas extra
- \*Percepciones
- \*Deducciones
- \*incapacidades

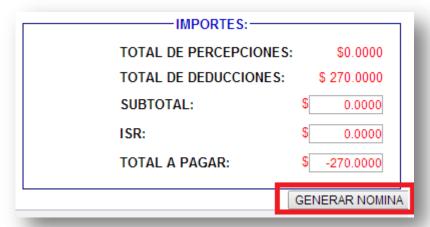
Al finalizar la selección de los conceptos, debes dar clic sobre el símbolo "+".



7. Al finalizar los "Conceptos", podrás visualizarlos en la sección "PERCEPCIONES/DEDUCCIONES", en dado caso que necesitaras eliminar por completo algún concepto oprime el botón "Eliminar".



8. Para finalizar la generación de nómina, debes presionar en parte inferior derecha donde dice: "GENERAR NOMINA"



## 7.1.- Explicación Estados de Nómina

En la pantalla de Nomina, podrás visualizar en detalle algunas funciones del

